



RES - 2026 - 210 - CD-ECO # UNNE

Sesión 30/04/2026

VISTO:

El Expediente 2026-8662; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente, la Secretaria Académica, Doctora Verónica M. L. Glibota Landriel, eleva el proyecto de actualización del **Seminario de Recuperación de la unidad curricular Integración I: Organización Empresaria**, aprobado oportunamente por **Resolución N° 153/22-CD**, presentado por la Profesora responsable de la unidad curricular, Licenciada Mariana Valdés, para su consideración, en el marco de lo prescripto por los Artículos 31° y 32° de la **RES 2024-414-CD** (Reglamento Pedagógico);

Que el **Seminario de Recuperación** se concibe como una instancia académica destinada a los estudiantes que, habiendo cursado la asignatura, no hubieran alcanzado los requisitos necesarios para su promoción. Su finalidad es ofrecer una nueva oportunidad de revisión, reelaboración y ajuste del trabajo desarrollado en el taller, preservando la lógica metodológica y los criterios formativos propios del espacio curricular. De este modo, se posibilita que los estudiantes recuperen la producción ya realizada, fortalezcan los aspectos observados durante el cursado y accedan a una instancia de presentación final, sin desnaturalizar la identidad pedagógica de la asignatura;

Que, en tal sentido, corresponde aprobar la actualización del **Seminario de Recuperación de Integración I: Organización Empresaria**, presentado por la Licenciada Mariana Valdés;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 30-04-2026;

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar la actualización del **Seminario de Recuperación** de la unidad curricular **Integración I: Organización Empresarial**, con las características que figuran en el Anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

ANEXO

SEMINARIO DE RECUPERACIÓN – INTEGRACIÓN I: ORGANIZACIÓN EMPRESARIA

Licenciatura en Administración – Plan 2018

Docente a cargo: VALDÉS, Mariana

JUSTIFICACIÓN

Se prevé un Seminario de Recuperación para la asignatura Integración I: Organización Empresaria, en virtud de que la misma se dicta bajo la modalidad de Taller, conforme a lo establecido en el plan de estudios. Dicha modalidad supone un espacio de integración de contenidos y desarrollo de competencias a partir del análisis organizacional aplicado.

En este marco, el Seminario de Recuperación se concibe como una instancia académica destinada a los estudiantes que, habiendo cursado la asignatura, no hubieran alcanzado los requisitos necesarios para su promoción. Su finalidad es ofrecer una nueva oportunidad de revisión, reelaboración y ajuste del trabajo desarrollado en el taller, preservando la lógica metodológica y los criterios formativos propios del espacio curricular.

De este modo, se posibilita que los estudiantes recuperen la producción ya realizada, fortalezcan los aspectos observados durante el cursado y accedan a una instancia de presentación final, sin desnaturalizar la identidad pedagógica de la asignatura.

DICTADO

El Seminario de Recuperación se desarrollará en el primer cuatrimestre, durante el mes de junio. Las fechas específicas serán definidas oportunamente por la cátedra e incorporadas a la programación académica correspondiente.

MODALIDAD DE CURSADO

El seminario tendrá un formato breve, orientado a la revisión y mejora del trabajo previamente realizado en el Taller Integración I.

Se prevén las siguientes instancias:

1. Tutorías sincrónicas

Se desarrollarán dos tutorías sincrónicas, de una hora y media de duración cada una. Estas instancias estarán destinadas a revisar el trabajo realizado durante el cursado del taller, orientar los ajustes necesarios, reorganizar la estructura final del informe y acompañar la mejora de los aspectos metodológicos, analíticos y formales observados.

Carga horaria: 3 horas reloj.

2. Instancia asincrónica de entrega

El estudiante deberá presentar, en la fecha indicada por la cátedra, el informe escrito final, incorporando todos los ajustes y requisitos trabajados en las tutorías previas.

Carga horaria: 2 horas reloj.

3. Defensa final presencial

El seminario culminará con una presentación final presencial e integradora, en la cual el estudiante expondrá los principales aspectos de su trabajo y defenderá los ajustes realizados.

Carga horaria: 1 hora reloj.

EVALUACIÓN

El Seminario de Recuperación culminará con la presentación del informe final escrito y su correspondiente defensa oral presencial. La evaluación contemplará tanto el proceso de reelaboración desarrollado en las tutorías como la calidad académica de la producción final presentada.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del Seminario de Recuperación estará orientada a valorar la capacidad del estudiante para revisar, reorganizar y mejorar el trabajo desarrollado durante el cursado del Taller, en función de las observaciones formuladas oportunamente por la cátedra.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- cumplimiento de los ajustes y requerimientos trabajados en las tutorías;
- coherencia entre el análisis realizado, el diagnóstico elaborado y la propuesta presentada;
- pertinencia de las reformulaciones incorporadas al informe final;
- claridad conceptual y uso adecuado del vocabulario técnico;
- organización, redacción y cumplimiento de las pautas formales de presentación;
- capacidad de argumentación y defensa oral de las decisiones adoptadas en la reelaboración del trabajo.

INSCRIPCIÓN

La inscripción al seminario se realizará en el período y bajo la modalidad que establezca la Secretaría Académica, en coordinación con la profesora a cargo.

REQUISITO PARA LA INSCRIPCIÓN

Podrán inscribirse al Seminario de Recuperación únicamente los estudiantes que hayan cursado Integración I: Organización Empresaria durante el año anterior y que no hubieran alcanzado los requisitos y metas establecidas para su promoción en la entrega final del trabajo del taller.

OBLIGACIONES DEL ESTUDIANTE

Serán obligaciones del estudiante:

- Cumplir con los requisitos, tareas y metas establecidas en cada tutoría del seminario.

- Asistir al 100 % de las tutorías. Solo se contemplarán inasistencias debidamente justificadas y notificadas con antelación, a fin de posibilitar su reprogramación.
- Concurrir a las tutorías con el trabajo realizado durante el cursado del Taller, a efectos de avanzar en su revisión, mejora y presentación final.

Hoja de firmas